

INDICE

1. **Introducción**
2. **Resumen Ejecutivo**
3. **El Estado de la Agricultura y la Vida Rural en Ecuador en 2006**
 - Factores del entorno nacional
 - Cambios en la legislación y en las políticas para la agricultura y la vida rural
 - Reformas institucionales en la agricultura y el medio rural
 - Comercio agroalimentario y desarrollo de los agronegocios
 - Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos
 - Innovación, ciencia y tecnología agropecuaria
 - Desarrollo rural sostenible
4. **Resultados de la Implementación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en Ecuador durante el 2006**
 - a. Contribución del IICA al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural
 - b. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios
 - c. Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuarias e inocuidad de los alimentos
 - d. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente
 - e. Fortalecimiento de las comunidades rurales usando el enfoque territorial
 - f. La introducción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y vida rural.

- 5. Resultados de la Cooperación Interagencial**
 - a. Cooperación con la FAO
 - b. Cooperación con la OPS
- 6. Resultados de la Cooperación Técnica Horizontal**
- 7. Nuevas Oportunidades para la Cooperación Técnica**
- 8. Lista de Publicaciones**

1. INTRODUCCION

El IICA ha mantenido una presencia sostenida en Ecuador durante los últimos 39 años. La Institución ha sido testigo de los cambios y la evolución que la sociedad ecuatoriana ha tenido, con especial énfasis en el sector agrícola y en el medio rural.

Esta experiencia, de compartir los retos, oportunidades, aciertos y desaciertos del país, nos permite ser altamente optimistas en cuanto a su futuro. Tal vez nuestra posición como Organismo Internacional aunque anclado en los cimientos y alma de este pueblo, nos ayuda a ver el conjunto de oportunidades que Ecuador tiene para su desarrollo, partiendo de su megadiversidad cultural, ecológica, económica y social, que le otorgan ventajas competitividad y comparativas de suma valía para continuar y emprender las rutas hacia un desarrollo más equitativo y humano. Igualmente este país cuenta con un potencial humano de incalculable valor, tal vez aún dormido o disperso, pero a su vez inquieto y en la búsqueda de un Ecuador mejor.

Sin minimizar las dificultades, las irregularidades y las confrontaciones que enfrenta el país nos declaramos fervientemente optimistas en cuanto al futuro del Ecuador, que no tiene otro destino que el de triunfar, lograr y mejorar.

Y es en este contexto que presentamos el modesto pero comprometido aporte que el IICA ha realizado en el país y para el país, durante el año 2006.

Agradeciendo la confianza y oportunidad que las instituciones, actores y organismos del sector agrícola y rural, nos han brindado para que podamos cumplir con nuestra Misión ... **“Cooperar con el desarrollo nacional”**.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Ecuador ha vivido un intenso proceso político, caracterizado por la inestabilidad de sus Gobiernos, en los últimos cuatro años, se han producido dos cambios de Gobierno, así como también varios cambios de los Ministros de las principales Carteras de Estado en este último periodo. Situación que consideramos se estabilizará con la reciente elección del Eco. Rafael Correa Delgado y del Ing. Lenin Moreno, como Presidente y Vicepresidente Constitucional de la República del Ecuador, respectivamente.

La dinámica política también se desarrolla sobre un proceso de descentralización cuyo objetivo principal es mejorar y elevar la calidad de vida de la población y fortalecer la gestión de los gobiernos locales, manteniendo el papel rector de los Ministerios y de las entidades adscritas al Gobierno Central. Los sectores que son parte de la descentralización son: Agricultura, Ambiente, Educación, Salud, Turismo y Vialidad.

Contradictoriamente la situación macroeconómica del Ecuador ha dado muestras de estabilidad, atribuibles por un lado, a la previsibilidad que ha generado la dolarización y por otro la aplicación de medidas tendientes a la disciplina fiscal.

El tema de la migración es de vital importancia en las relaciones políticas y sociales de la nación, sobre todo con los dos receptores de emigrantes ecuatorianos más grandes como Estados Unidos de Norteamérica y España. En los últimos 20 años se estima que las remesas enviadas por los emigrantes alcanzan los U\$ 18,000 millones. Este valor triplica el presupuesto general del Estado.

Entre los principales cambios en la Legislación y en las Políticas para la Agricultura y la Vida Rural está la organización de diferentes espacios de diálogo con el fin de establecer consensos en el diseño y formulación de políticas y estrategias para el sector agropecuario.

Las principales reformas institucionales en la Agricultura y Medio Rural son la ejecución de planes piloto relacionados al desarrollo de nuevos productos de exportación, especialmente productos orgánicos y con certificaciones sociales, en los cuales se busca vincular a los pequeños productores con los mercados; a través del BNF se ha iniciado el uso del seguro de crédito, que cubre el riesgo comercial para exportadores.; apoyo al proceso de descentralización; a través del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias – INIAP, se ha realizado importantes esfuerzos en el proceso de certificación de la semilla nacional. Por su parte, el Instituto Nacional de Capacitación Campesina.- INCCA, a partir del 2005 ha firmado contratos con operadoras calificadas para la ejecución de procesos de capacitación y transferencia de tecnología en nueve organizaciones de las provincias de Manabí, Los Ríos y El Oro. Así también, ha venido ejecutando un programa de

reactivación agrícola de las provincias de Orellana y Sucumbíos. El Consejo Nacional de Recursos Hídricos – CNRH ha ejecutado varias obras de ingeniería hidráulica con el fin de aprovechar el agua en la costa, sierra y amazonía ecuatoriana. Para fortalecer la capacidad del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA se esta llevando a cabo el Proyecto de Regularización y Administración de Tierras – PRAT.

En el tema de Comercio Agroalimentario y Desarrollo de los Agronegocios existe la posibilidad de que revisar la estrategia comercial empleada hasta la fecha e incorporar la prudencia como mecanismo de negociación de futuras relaciones comerciales.

En el tema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos se continúa apoyando la erradicación de la fiebre aftosa, enfermedades de carácter zoonótico, como a brucelosis, la tuberculosis, la influenza aviar, detecciones de Roya Blanca y la Mosca de la Fruta. Dentro de las acciones del Sistema de Vigilancia el SESA lleva adelante el proyecto de Polilla Guatemalteca (*Tecia solanivora*). Entre los principales cambios institucionales practicados al sistema sanitario del país, se puede mencionar la conformación de la Comisión de fortalecimiento y jerarquización del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, SESA.

Al analizar los procesos de Innovación, Ciencia y Tecnología Agropecuaria se evidencia baja productividad agrícola y pecuaria, resultado del bajo nivel de aplicación de innovaciones tecnológicas; el uso de paquetes tecnológicos que no están acordes al suelo, clima y realidades socioeconómicas de los productores y, por la limitación de articulación entre los centros de investigación y entidades académicas públicas con las demandas de los productores relacionadas con sus requerimientos de gestión productiva y de mercados.

En el tema de Desarrollo Rural Sostenible a pesar del crecimiento económico registrado en los últimos años, Ecuador sigue siendo uno de los países con limitantes en la distribución de la riqueza en América Latina. Además, las brechas entre el desarrollo rural y urbano no se han cerrado. Existe una tendencia de desplazamiento de la población de zonas rurales hacia zonas urbanas de manera sostenida durante los últimos 10 años. Un importante porcentaje de la Población Económicamente Activa, especialmente aquella proveniente de las áreas rurales del sur del país, ha optado por migrar hacia países como España y Estados Unidos, cuyas remesas son superiores al gasto social público, uno de los más bajos de la región.

Los principales resultados de la Implementación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en Ecuador durante el 2006 tenemos:

- **Participación en la Comisión Interinstitucional que apoyó al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en la sistematización de las “Políticas de Estado del Sector Agropecuario de Ecuador 2006-2016”, documento que fue promulgado por la vía de Decreto Ejecutivo No.1419 del 18 de mayo del año en curso.**

- Análisis de las Agendas Complementarias a los acuerdos bilaterales suscritos con Estados Unidos. Este análisis permitió reforzar las estrategias del país y avanzar en el proceso de nuevas negociaciones comerciales.
- Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Institucional Pública y Privada, vinculada con las agroexportaciones en el Ecuador. Por iniciativa del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP) se promovió y organizó una mesa de trabajo que busca coordinar y focalizar estos diferentes esfuerzos relacionados con el sistema agroproductivo.
- Apoyo al Programa ACCESO, se apoyó y coordinó diferentes iniciativas para armar un plan de trabajo de apoyo a los pequeños productores de cacao.
- Definida Estrategia de Intervención Intertemática en la Provincia de Los Ríos. Se ha contribuido a la definición de políticas provinciales agropecuarias como eje articulador de gestión pública en el territorio en el marco del proceso de descentralización de competencias agropecuarias.
- Apoyo a la Erradicación de la Fiebre Aftosa. Se ha programado la fase de vacunación con un presupuesto debidamente financiado y estructurado en forma concensuada con todos los coordinadores regionales de la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, CONEFA y se esta estructurando un sistema que permitirá realizar las actualizaciones a la caracterización de la fiebre aftosa en forma permanente, así como también apoyará en el registro de posibles brotes de la enfermedad en alguna zona del país.
- Modernización del sistema de sanidad animal y vegetal del Ecuador. Se cuenta con la aprobación de los proyectos de: Fortalecimiento de 10 Unidades de Vigilancia Fitosanitaria; Creación del Centro de Análisis de riesgo de plagas (ARP); Fortalecimiento de la Barrera Sanitaria del Aeropuerto Mariscal Sucre; Fortalecimiento de 9 Unidades de Vigilancia Zoonosológica y Creación del Centro de Análisis de Riesgo Sanitario y Sistemas de Información Geográfica (CAR-SIG).
- Elaborado Proyecto de Implementación del laboratorio de diagnóstico de enfermedades aviares e influenza aviar.
- Se cuenta con un sistema para la emisión y registro de certificados fitosanitarios de exportación para flores y otras ornamentales, SANIFLORES.
- Revalorización de Productos con Identidad Territorial en la Provincia de Cotopaxi. Se apoyó en la formación de la Asociación de Productores de Helados de Salcedo.
- Formulación del Plan Estratégico 2007-2012 del Instituto Nacional de Capacitación Campesina, INCCA.
- Elaborado el Diagnóstico Integral del Sector Agroindustrial del Ecuador.
- Apoyo al Gobierno Provincial de Cotopaxi, mediante la elaboración de su página web que tiene como objetivo presentar en forma transparente su gestión.
- Elaborado y aprobado Proyecto del Centro de Excelencia para el manejo de Recursos Naturales Renovables

- Formulada metodología de indicadores óptimos para la caracterización de sistemas de riego transferidos.
- Identificadas las necesidades y oportunidades de biotecnología y bioseguridad del país.

Entre los principales resultados de la Cooperación Interagencial tenemos:

- Proyecto de Armonización de la Normativa Nacional. Se ha elaborado y concertado con el sector oficial y privado los Proyectos de Ley de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal y en el área de inocuidad se ha realizado las Guías Nacionales de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Pecuarias.
- Aplicación del Instrumento de Diseño, Visión y Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema de Inocuidad del Ecuador. Se elaboró este instrumento para sistemas nacionales de inocuidad de los alimentos, con el objeto de ayudar a los servicios nacionales a establecer su nivel actual de desempeño, a compartir una visión con el sector privado, a establecer prioridades y a facilitar la planificación estratégica.

El principal resultado de la cooperación técnica horizontal es el apoyo recibido por el Gobierno de Chile al Gobierno del Ecuador, para el diseño del Centro de Políticas Agropecuarias (CEPA). mediante la participación del señor Octavio Sotomayor, Director Ejecutivo de ODEPA, como instrumento para la ejecución de las Políticas de Estado Agropecuario Ecuatoriano 2006-2016, elaboradas en su oportunidad gracias al apoyo de una Comisión Interinstitucional (SNV, FUNDAGRO, MAG, CORPEI e IICA) conformada mediante Acuerdo Ministerial No. 043 del 6 de febrero del 2006.

Entre las nuevas oportunidades están el inicio de la negociación con el Nuevo Gobierno para plantear la ejecución del Programa SANIECUADOR, en respuesta a la necesidad de estructurar un modelo de servicio para la exportación, el cual involucra aspectos productivos (certificaciones en BPA), sistemas de trazabilidad y modelos con responsabilidad social empresarial; incorporar la Gestión de Conocimiento para la formación de equipos nacionales en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Líderes de productores y gremios del Sector agropecuario y el fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo de la Agrobiotecnología y Bioseguridad.

3. EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN EL ECUADOR EN 2006

Factores del Entorno Nacional

- Es indudable que las esferas de lo económico, social y político de un país se hallan estrechamente vinculadas y, lógicamente, la dinámica de una de ellas determina los avances o retrocesos, vistos en forma separada, de las otras dos.
- Ecuador ha vivido un intenso proceso político caracterizado por la inestabilidad de sus Gobierno, en los últimos cuatro años, se han producido dos cambios de Gobierno, así como también varios cambios de los Ministros de las principales Carteras de Estado en este último periodo.
- Recuperar el “capital político” en Ecuador es una aspiración que se verá reflejada el próximo 15 de octubre en las elecciones presidenciales.
- En el escenario, político y económico esta abierta la discusión sobre la negociación bilateral de Ecuador con Estados Unidos por conseguir un Tratado de Libre Comercio; sin embargo tras el planteamiento de la reforma a la Ley de Hidrocarburos la negociación fue suspendida.
- De todas maneras, la dinámica política también se desarrolla sobre un proceso de descentralización en el cual se ejecutan programas y se ejecutan estudios técnicos para alcanzar el objetivo principal de la descentralización, de mejorar y elevar la calidad de vida de la población y fortalecer la gestión de los gobiernos locales, manteniendo el papel rector de los Ministerios y de las entidades adscritas al Gobierno Central. Los sectores que son parte de la descentralización son: Agricultura, Ambiente, Educación, Salud, Turismo y Vialidad.
- El Ecuador a partir de julio del 2006 sufrió los impactos de la erupción del volcán Tungurahua, situado en el centro del país. Su actividad se caracterizó por frecuentes e importantes emisiones de ceniza en columnas que en algunos casos han superado los 6 km. de altura, flujos piroclásticos que han afectado principalmente a las provincias de Chimborazo, Tungurahua, y Cotopaxi, provincias caracterizadas por su producción agropecuaria.
- Contradictoriamente la situación macroeconómica del Ecuador ha presentado una estabilidad, por un lado, los altos precios del petróleo y sus buenas perspectivas en el corto y mediano plazo debido a la creciente demanda de China, la sostenida demanda de los Estados Unidos y la incipiente demanda de otros países asiáticos en expansión, como India han permitido tener un mayor flujo de divisas. En segundo lugar, la macroeconomía ha mostrado una inusual estabilidad ante la

profunda crisis política debido a la previsibilidad que ha generado la dolarización.

- El tema de la migración de los ecuatorianos se ha convertido de vital importancia en las relaciones políticas y sociales de la nación, sobre todo con los dos receptores de emigrantes ecuatorianos más grandes como Estados Unidos de Norteamérica y España. Existen dos tipos de emigrantes: los legales y los ilegales. Por lo general, los emigrantes legales tienen mucho más oportunidades que aquellos ilegales que están expuestos a la explotación y sometidos al chantaje y a la extorsión dada su situación y condición de ilegales. Desde el año 2000 los países que mas reciben emigrantes ecuatorianos son en primer lugar España y en segundo lugar Estados Unidos. También debemos considerar que otros países importantes en el asunto de emigración de ecuatorianos son Italia, Holanda, Inglaterra y Alemania, en Europa. En Latinoamérica sobresale Colombia y le siguen Venezuela, Perú y Argentina.

En los últimos 20 años se estima que las remesas enviadas por los emigrantes alcanzan los U\$ 18,000 millones. Este valor triplica el presupuesto general del Estado. La población ecuatoriana en España ha ido creciendo año tras año y hoy en día alcanza, considerando datos de varias fuentes, aproximadamente 200,000 personas, ubicándose en el tercer lugar de residentes extranjeros en España después de Marruecos y China.

Cambios en la Legislación y en las Políticas para la Agricultura y la Vida Rural

- Desde hace cinco años el Ecuador ha venido organizando diferentes espacios de diálogo con el fin de establecer consensos en el diseño y formulación de políticas y estrategias para el sector agropecuario, entendido este desde su enfoque más amplio con el fin de que orienten su dinámica en el largo plazo. Esta demanda, documentada en diez y siete propuestas, por diferentes actores representativos del sector, como cámaras de producción, universidades, movimientos sociales, gremios y otros, fue sistematizada en un solo documento mismo que fue oficializado mediante Decreto Ejecutivo No. 1419 del 18 mayo del 2006, poniendo en vigencia las Políticas de Estado para el Sector Agropecuario Ecuatoriano: 2006-2016 y que se enmarcan en los objetivos estratégicos definidos en el Plan Agro 2003-2015.

El énfasis de estas políticas hacen énfasis a la competitividad, la equidad, la sustentabilidad, la gobernabilidad, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural, principios que implementan la matriz del sistema agroalimentario y que se encuentran expresadas en 12 políticas sectoriales acompañadas de 2 ejes transversales:

Política Sectorial:

1. Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sector Público y Privado
2. Desarrollo de Mercados y Sistemas de Comercialización Internos y Externos
3. Desarrollo Integral de las Nacionalidades Indígenas, Pueblos Montubios, Afroecuatorianos y Agricultores en general.
4. Asociatividad en Cadenas y Territorios
5. Normativa y Sistemas de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria
6. Financiamiento, Inversión y uso de Seguros para el Sector Agropecuario
7. Producción y Mercados: Difusión de Información
8. Investigación, Transferencia de Tecnología y Capacitación al Recurso Humano
9. Manejo y Conservación de los Recursos Naturales
10. Titulación y Regularización de Tierras
11. Cooperación Internacional para el Desarrollo del Sector Agropecuario
12. Apoyo a Productos Sensibles del Sector Agropecuario

Ejes Transversales:

1. Reforma del Marco Jurídico
2. Mejoramiento de los Servicios y la Infraestructura Física y Social del Sector Agropecuario

La promulgación de este Decreto Ejecutivo es uno de los más importantes que se ha dado en la vida agropecuaria y rural de Ecuador, en los últimos tiempos, ya que por primera vez se cuenta con un instrumento que orienta el desempeño del sector para el largo plazo.

- Otro cambio en la legislación y políticas para la agricultura y la vida rural en Ecuador fue, la aprobación por parte del Congreso Nacional del Ecuador de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ecuador luego de cinco años de discusión. Esta Ley determina como política de Estado y acción prioritaria del Gobierno Nacional a la seguridad alimentaria y nutricional comprendida como “un derecho humano que garantiza la capacidad de abastecimiento con garantía de acceso físico y económico de todos los habitantes a alimentos sanos, nutritivos, suficientes, inocuos, de buena calidad y concordantes con la cultura, preferencias y costumbres de la población, para una vida sana y activa”.
- El sector agroindustrial desempeña un papel clave en la economía ecuatoriana: según el Banco Central, durante el período 2000-2005 representó en promedio el 10,5% del PIB, el 25,1% de las exportaciones y el 33.9% del volumen total importado. Además, es un importante generador de empleo, pues según la misma fuente ocupa el 23% de la PEA. Pese a su gran aporte a la economía ecuatoriana adolece de algunas debilidades entre las cuales se encuentran: el insuficiente valor agregado a las materias primas, la falta de concatenación de los productores de materia prima para recibir los beneficios de una industria

más avanzada y cercana al consumidor final, el escaso conocimiento sobre las oportunidades de mercado, la falta de financiamiento, los insuficientes esquemas de capacitación y asistencia técnica, la escasa consideración de la normatividad en materia de inocuidad y calidad, la incipiente vinculación con las instituciones de investigación y la falta de esquemas adecuados de transferencia de tecnología.

Para enfrentar estos problemas el MAG elaboró un Diagnóstico Integral de la Agroindustria Ecuatoriana y fue presentado y validado en el I Foro Nacional de la Agroindustria Ecuatoriana, todo lo cual constituye la primera fase de un proceso de desarrollo del Plan Nacional Agroindustrial que contará con la participación activa de los organismos públicos, sociedad civil y comunidad empresarial local y regional, así como asociaciones y cooperativas de productores.

- FUNDACYT es una institución privada sin fines de lucro cuyo objetivo principal es promover el fortalecimiento de las actividades científicas y tecnológicas en el país. Esta Institución, hasta hace unos pocos meses, actuaba como el ente técnico, ejecutivo y promotor del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, SENACYT que es el ente rector del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y está adscrita a la Vicepresidencia de la República. En la actualidad, por mandato Ejecutivo, FUNDACYT se encuentra realizando múltiples acciones para dar paso a la transición a SENACYT.

A través del programa se busca fortalecer las capacidades de investigación científica e innovación tecnológica y el mejoramiento de los niveles de competitividad y productividad del país.

Con el objetivo de que la ciencia y la tecnología se constituya en un instrumento del desarrollo social y económico del país, considerándola como una política de estado, y permitiendo que esta actividad se garantice mediante apoyo económico con recursos de Estado, el Congreso Nacional expidió la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, en la que asigna el 5% para la investigación científico-tecnológica para el desarrollo, a través de proyectos de investigación y tecnología, a cargo del INIAP, SENACYT, Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica, universidades y escuelas politécnicas estatales.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 611, el Presidente de la República dictamina el Reglamento General a la mencionada Ley, en la que establece se constituya un Comité Ejecutivo (integrado por representantes de la SENACYT, INIAP, CEEA y CONESUP) responsable de calificar los proyectos de investigación científica y tecnológica, a ser financiados y contratados con los recursos provenientes del 5% que generen los ingresos de la cuenta especial "Reactivación Productiva y Social, del Desarrollo Científico-Tecnológico y de la Estabilización Fiscal, CEREPS (ex – FEIREP). El Comité

Ejecutivo en el año 2005 aprobó 178 proyectos de investigación e innovación

Reformas Institucionales en la Agricultura y Medio Rural

- El acceso de los pequeños y medianos productores a los mercados internos se dificulta por la existencia de las cadenas de intermediación que encarecen el costo de los productos y que en su mayoría no aportan real valor agregado a la misma. La dificultad para estos productores de acceder a la información sobre mercados limita su poder de negociación ante los intermediarios, situación que afecta fuertemente sus ingresos y su nivel de motivación para mejorar su productividad.

Hasta la fecha los esfuerzos de promoción de exportaciones de productos agropecuarios han sido, en algunos casos, dispersos y limitados y con poca articulación con los pequeños y medianos productores. Sin embargo, se están llevando a cabo planes piloto relacionados al desarrollo de nuevos productos de exportación, especialmente productos orgánicos y con certificaciones sociales, en los cuales se busca vincular a los pequeños productores con los mercados.

- El Banco Nacional de Fomento – BNF es una entidad financiera de desarrollo, autónoma, de derecho privado y finalidad social y pública que otorga créditos a los diferentes sectores productivos del país dirigidos principalmente a cultivos agrícolas, pasto y ganadería, maquinaria, pequeña industria, comercialización agropecuaria y consumo.

A través del BNF se ha iniciado el uso del seguro de crédito, que cubre el riesgo comercial para exportadores. Además, actualmente existen seguros agrícolas privados para enfrentar riesgos climáticos para el sector agropecuario cuyo uso debe ser masificado.

Por otro lado, una vez que se expidió la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal¹, en el que se dispone la presentación de un Plan Operativo anual de utilización de los recursos provenientes de esta Ley, está previsto financiar a pequeños productores que prácticamente no tienen acceso a la banca privada, colocando préstamos a plazos e intereses preferenciales, reduciendo el crédito informal, que por su naturaleza es caro, insuficiente y condicionado.

El Programa Especial de Crédito otorga financiamiento especialmente para cultivos de ciclo corto, cultivos semipermanentes y permanentes, forestación, repoblación ganadera, formación y mantenimiento de pastos, piscicultura, pesca, maquinaria e infraestructura agropecuaria, pequeña industria y artesanía, turismo, microcréditos para actividades diversas y desarrollo comunitario.

¹ 13 de junio de 2005, Registro Oficial 131 de 24 de octubre del 2005

- Dentro de ese ámbito, el apoyo al proceso de descentralización que se ejecuta en el marco de la Constitución Política de 1998 y de la Ley de Descentralización del Estado decretada en octubre de 1997², resulta de especial importancia dado que plantea un rediseño de la gestión pública para mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos mediante la transferencia de competencias específicas a los municipios, tales como las relacionadas con la sanidad agropecuaria, la cooperación internacional, las organizaciones agroproductivas y la capacitación y transferencia de tecnología.

Hasta el momento el sector agropecuario cuenta con una matriz de competencias mismas que ya han sido asumidas algunas por la Prefectura de Los Ríos, los municipios de Quero, Pelileo, Píllaro y Patate de la Provincia de Tungurahua, el municipio de Cayambe y el de Pastaza.

- El Ecuador, a través del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias – INIAP, ha realizado importantes esfuerzos en el proceso de certificación de la semilla nacional.

Hasta la fecha, el INIAP ha generado más de 210 variedades mejoradas en 32 cultivos de interés económico y comercial, así como también, recomendaciones tecnológicas para la producción eficiente de 42 cultivos y el manejo racional para la preservación de los recursos naturales y el ambiente. Así también, ha diseñado e implementado prácticas eficientes para el manejo integrado de plagas y enfermedades de mayor importancia económica para los cultivos del país.

Esta institución cuenta con 7 estaciones experimentales a lo largo de todo el país donde se desarrollan programas de investigación que tienen que ver con cultivos tropicales, andinos y ganadería los mismos que tienen apoyo en protección vegetal, manejo de suelos y agua, apoyo técnico y capacitación.

Sin embargo, se considera muy importante y necesario el fortalecimiento del INIAP, dotándole de los mecanismos legales adecuados y suficientes para una autonomía real que se reflejará en lo financiero, técnico y administrativo, a fin de que se logre una adecuada articulación entre las investigaciones agropecuarias llevadas adelante por esta institución, el sector privado y centros académicos de enseñanza y de investigación.

- Por su parte, el Instituto Nacional de Capacitación Campesina.- INCCA, organismo autónomo del sector público, adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería, es una institución coordinadora y facilitadora del Sistema de Capacitación Agraria y Transferencia de Tecnología,

² Además, existe un reglamento a esta ley, expedido en el 2001, una serie de disposiciones legales que adjudican fondos a ciertas jurisdicciones territoriales específicas y transfieren recursos del gobierno central a los gobiernos seccionales. Cabe destacar la creación del Fondo de Desarrollo Provincial, FONDEPRO, el Fondo de Desarrollo Seccional, FODESEC, en 1990 y la Ley Especial de Distribución del 15% de los recursos del gobierno central a los gobiernos seccionales autónomos creada en 1997.

orientado hacia la profesionalización de los talentos humanos del sector rural y cuyo objetivo fundamental es el de integrar las capacidades económicas e innovaciones tecnológicas de las instituciones públicas y privadas, esto con el fin de contribuir de manera efectiva a la modernización de la agricultura, dentro de la nueva tendencia de globalización, liberación de mercados y apertura comercial.

El INCCA a partir del 2005 ha firmado contratos con operadoras calificadas para la ejecución de procesos de capacitación y transferencia de tecnología en nueve organizaciones de las provincias de Manabí, Los Ríos y El Oro. Así también, ha venido ejecutando un programa de reactivación agrícola de las provincias de Orellana y Sucumbíos.

- El Consejo Nacional de Recursos Hídricos – CNRH tiene como misión ser el ente rector de los recursos hídricos a través de la emisión de políticas, normas y regulaciones para la gestión integrada de los recursos hídricos, administrando eficientemente el aprovechamiento y uso del agua y preservando su cantidad y calidad en beneficio de la población presente y futura del país. El CNRH ha ejecutado varias obras de ingeniería hidráulica con el fin de aprovechar el agua en la costa, sierra y amazonía ecuatoriana. Estas obras han sido realizadas con el apoyo de comisiones de estudios de las diferentes cuencas, corporaciones reguladoras del manejo hídrico y programas de desarrollo regional.
- Ecuador se caracteriza por una alta concentración de la tierra medida a través del índice de Gini, el cual arroja un valor de 0,80³ para el año 2000. En tal sentido, se puede concluir que existe una distribución desigual e inequitativa de las tierras. Frente a esta desigualdad en la distribución del recurso tierra y la existencia de movimientos sociales integrados por agricultores, indígenas y afroecuatorianos, muchos productores poseen tierras pero sin su correspondiente legalización de tenencia.

El Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA es responsable de otorgar títulos de propiedad, adjudicar las tierras que son de propiedad de este organismo, declarar la expropiación e invasión de tierras y realizar y mantener –en coordinación con la Dirección Nacional de Avalúos y Catastro- un catastro de tierras agrarias.

Intentando dar avances en la gestión del INDA, se lleva adelante el Proyecto de Regularización y Administración de Tierras - PRAT, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y administrado por la Unidad Ejecutora que se crea en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. En referencia a este proyecto, el componente que está por concluir es el fortalecimiento institucional en el que se destaca la conclusión de los trámites rezagados en materia de titulación a nivel nacional.

³ Dato extraído del IICNA (2001).

En este marco un desafío importante es lograr el fortalecimiento institucional, tanto del sector público como del sector privado a través de una redefinición de sus objetivos y estrategias que promuevan un mecanismo de diálogo permanente y la promoción del capital social.

Comercio Agroalimentario y Desarrollo de los Agronegocios

- Existe la posibilidad de que en los próximos 10 años, Ecuador estará inserto en un proceso acelerado de liberalización comercial, instrumentada por la desgravación arancelaria, aplicación de contingentes y otros compromisos adquiridos de tipo bilateral como son los Tratados de Libre Comercio - TLC con Estados Unidos, país con el cual se viene manteniendo un saldo favorable en la balanza comercial, Unión Europea - U.E. y también con el Mercado Común del Sur – MERCOSUR. De igual manera, los compromisos comerciales multilaterales seguirán adelante que, para el caso ecuatoriano, responden a los acuerdos establecidos con la Comunidad Andina de Naciones - CAN.
- En razón de que en los próximos años se prevé que los apoyos internos y los subsidios por parte de los países desarrollados a los productos sensibles, seguirán siendo importantes, es necesario diseñar estrategias de negociación que permitan alcanzar plazos relativamente amplios de desgravación arancelaria y un trato preferencial, a la par que se implementen estrategias para mejorar la competitividad de los productos sensibles. En este contexto, cabe mencionar que durante la última Cumbre Ministerial de la OMC en Hong Kong, se pudo llegar a un acuerdo para definir un plazo para la eliminación de los Subsidios a las Exportaciones, que es de siete años a partir de la vigencia del nuevo Acuerdo.
- Para el caso de Ecuador los productos que muestran mayor sensibilidad por los procesos de apertura comercial⁴ son arroz, maíz, soya, leche y carne bovina, que en su conjunto representa aproximadamente 500.000 familias que corresponde al 46% de las unidades productivas agropecuarias
- La tendencia del comercio mundial no solo apunta hacia la desgravación arancelaria, sino que se incrementan las exigencias por temas de sanidad, inocuidad de alimentos y bioseguridad. Algunas de las cláusulas del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - MSF, de la Organización Mundial del Comercio - OMC significaron avances para países como Ecuador porque promueven la formación de espacios de diálogo y consulta permanente al igual que hacer uso del mecanismo de solución de controversias.

En una economía dolarizada como la ecuatoriana, la estrategia comercial debe estar orientada al fomento de las exportaciones, mediante la

⁴ Información de (CEPAL, Posibles Impactos del TLC, 2005) y declaraciones del equipo negociador de Ecuador

diversificación de la oferta, ésta última enfocada al incremento de la calidad y la reactivación de la productividad, todo ello en un marco de estabilidad macroeconómica.

Los nuevos retos que exige la globalización y los procesos de integración multilateral, regional, subregional y bilateral, en torno al establecimiento de zonas de libre comercio, requieren del apoyo estatal y el fomento de la producción nacional de productos agrícolas sensibles, tanto desde el punto de vista social como alimentario, para equilibrar en el corto plazo, las condiciones de competencia que a menudo son asimétricas y pueden acarrear impactos negativos en los productos nacionales.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

Existen una serie de plagas y enfermedades que tienen importancia desde el punto de vista de salud pública y económica que están presentes en el Ecuador.

- La Fiebre Aftosa es prevalente desde hace décadas en nuestro territorio, provoca pérdidas en la producción pecuaria y pone en riesgo las estrategias actuales de comercio con otros países que exigen productos y animales libres de la enfermedad. En los últimos años los reportes de casos clínicos han disminuido gracias a las estrategias de control implementadas, pero las formas subclínicas se mantienen, sobre todo en los sistemas de explotación bovina extensiva destinadas a la producción de carne. En el Ecuador tradicionalmente las estrategias de control y erradicación se han concentrado en campañas de vacunación obligatoria. Para el presente año se han formulado planes de control más eficientes que consideran los sistemas de movilización de animales y productos; automatización de la información, certificados de vacunación y determinación efectiva de la población bovina del país. Por otro lado se está planteando reformas legales con la finalidad de mejorar la administración de las campañas de vacunación. Como paso anticipado a los planes de erradicación se ha logrado la actualización de la caracterización de los ecosistemas epidemiológicos de la fiebre aftosa.
- Por otro lado las enfermedades de carácter zoonótico presentes en el Ecuador constituyen un problema de salud pública, pues afectan sobre todo a la población de bajos recursos. En el caso de la brucelosis la enfermedad está difundida principalmente en zonas de producción lechera. No existen datos oficiales actualizados sobre su nivel de prevalencia, aunque se trabaja en monitoreos por zonas, en los que participan, sector empresarial, oficial y académico entre otros: Pasteurizadora Quito, Asociación Holstein Friesian y Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, SESA. La iniciativa oficial de control propuesta por el SESA, incluye una certificación de fincas libres a las explotaciones que hayan eliminado animales positivos de forma paulatina. No existe aún un laboratorio oficial de referencia y las pruebas

diagnósticas se realizan en laboratorios del sector privado, del Instituto Nacional Inquieta Pérez y de varios centros de enseñanza.

- Sobre la Tuberculosis, enfermedad erradicada en otros países, lamentablemente es prevalente en el Ecuador tanto en bovinos como en humanos; como en el caso anterior no existe información oficial actualizada, aunque varias entidades académicas realizan investigaciones sobre su prevalencia en varias provincias, entre ellas la Universidad Central del Ecuador, PROCANOR y el Instituto de Medicina Tropical de Amberes Bélgica.
- En el tema de enfermedades emergentes para el Ecuador, la Influenza Aviar es la que ha despertado mayores expectativas debido a la alarma mundial. Aunque no está presente en el Ecuador ha concitado el interés de todos los sectores y ha contribuido a poner en evidencia las necesidades del país en lo concerniente a normas y políticas sanitarias, vigilancia epidemiológica e infraestructura para el diagnóstico. Con el objetivo de enfrentar el problema se ha conformado un comité interinstitucional en el que participan todos los sectores relacionados a producción y salud, Ministerios de Salud, Agricultura, Ambiente y las Agencias de Cooperación Internacional. Las primeras acciones llevadas a cabo se han enfocado en conformación de mesas de trabajo, diseño de proyectos y censo el avícola nacional, que está siendo realizado hasta la fecha.
- El SESA dentro de su programa de alertas fitosanitaria ha realizado detecciones de Roya Blanca (*Puccinia horiana*) en algunas plantaciones de crisantemos en las provincias de Pichincha y Imbabura, además de detecciones realizadas en otros países como Estados Unidos, donde es considerada un plaga cuarentenaria, provocando grandes pérdidas para el sector floricultor. Para lo cual, se ha realizado un monitoreo fitosanitario integrado, a través de monitoreos visuales en cada una de las áreas de producción afectadas acompañadas de la toma muestras, las mismas que son analizadas en el laboratorio. Paralelamente se ha realizado un programa de capacitación dinámica en los sitios de producción como un plan de contingencia de prevención y erradicación de roya blanca en el Ecuador.
- Dentro de las acciones del Sistema de Vigilancia del SESA se lleva adelante el proyecto de Polilla Guatemalteca (*Tecia Solanivora*), en el cual se ha zonificado las zonas infestadas y se ha generado tecnología para su control, definiendo además una red de monitoreo provincial en campo y en los sitios de mercadeo.
- La importancia creciente de las Moscas de la Fruta frente a la producción hortofrutícola y el potencial agroexportador del Ecuador convierte en una necesidad prioritaria el establecimiento de una estrategia nacional para el combate contra la plaga, liderada por el organismo oficial de protección fitosanitaria (SESA) y con la participación activa y directa del sector privado. El incremento de las áreas dedicadas

a la producción frutícola en zonas tropicales y subtropicales ha posibilitado la ampliación y la distribución geográfica de la plaga, sin lugar a dudas por el desarrollo del intercambio de productos. Los productores atribuyen a la acción de las moscas de las frutas pérdidas cercanas al 40% del total de la producción, lo cual depende en gran medida del manejo de las plantaciones y del tipo de cultivo. La presencia de la plaga ha condicionado a diversos productos ecuatorianos en los diferentes mercados internacionales, como en el caso de Chile y Estados Unidos, países que mantiene un convenio para importar papayas ecuatorianas desde zonas que se encuentren en áreas de producción bajo monitoreo y previó tratamientos cuarentenarios para las Moscas de la Fruta.

- Entre los principales cambios institucionales que han afectado al sistema sanitario del país, se puede mencionar la conformación de la Comisión de fortalecimiento y jerarquización del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, SESA creada por pedido del Presidente de la República y el Ministro de Agricultura y Ganadería, la misma que estaba integrada por representantes del sector privado, del sector oficial y con el apoyo técnico de organismos internacionales, como FAO e IICA. Producto del trabajo de esta Comisión se desarrolló un plan fortalecimiento, 2005-2010, en el cual, se identificó los lineamientos, estrategias y acciones a seguir, tomando como base documentos de consultorías previas realizadas para el SESA y el resultado de la aplicación en el Ecuador del Instrumento de Diseño, Visión y Estrategia desarrollado por el IICA.
- En esta misma línea El Banco Interamericano de Desarrollo, BID en base al plan de fortalecimiento 2005-2010 y un trabajo consensuado con consultores del BID y técnicos del SESA han preparado un proyecto para la modernización del SESA, por un monto aproximado de 40 millones de dólares para un período de 7 años, el cual se encuentra en una base de aprobación por parte de las autoridades de gobierno.
- Dentro de los procesos de fortalecimiento de la parte legal y administrativa del sistema sanitario se han realizado una serie de acciones que permitirán al país enfrentar los retos del comercio internacional de una manera más ágil y eficiente, entre los que podemos mencionar:
 - El SESA ha firmado un convenio con al Secretaria Nacional Técnica del Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, SENRES para la definición de la nueva estructura orgánica de la mencionada Institución, que encierra la escala de remuneraciones, la terminación de la relación con los servidores y las nuevas designaciones y/o nuevas contrataciones del SESA.
 - Existe un proyecto de Decreto Ejecutivo que permitiría cambios básicos en la estructura actual del SESA, entre los que

mencionamos (i) Se declara la Sanidad Agropecuaria como Política de Estado; (ii) Se realiza la Modificación del Directorio del SESA para incluir en él a representantes del sector privado (evitando incurrir en la prohibición constitucional prevista en la Constitución Política; (iii) Se define como se realizara la selección del Director , así como, del personal técnico y administrativo del SESA , el cual se establece que será calificado y remunerado de acuerdo con su nivel jerárquico, preparación académica y experiencia. Se sujetará a procesos de capacitación y evaluaciones periódicas sobre su rendimiento.

- USAID-Ecuador ha establecido un programa de asistencia técnica y capacitación relacionado al comercio exterior del Ecuador, identificándose como una acción primordial para cumplir con los compromisos generados por los Acuerdos Internacionales y los Tratados de Comercio que suscriba con otros países, la adecuación de su estructura legal y reglamentaria para hacer frente a los requerimientos que estos generen. En ese contexto, la armonización de la normativa nacional sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad de los alimentos resulta especialmente importante en un país como el Ecuador. Este proceso se ha iniciado, contando con el respaldo del Proyecto SALTO, de la FAO y el IICA, habiéndose concluido el inventario y sistematización de la normativa nacional e internacional, así como anteproyectos de Leyes de Sanidad Animal, Sanidad Vegetal, las Guías Nacionales de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias, así como un primer borrador de lo que será el nuevo Reglamento de Alimentos.

Como parte de las acciones para mejorar los Servicios Técnicos y lograr el reconocimiento nacional e internacional, existen algunos proyectos enfocados al fortalecimiento de la infraestructura sanitaria y fitosanitaria del SESA y modernización de los sistemas informáticos de la institución entre los que podemos mencionar:

- Proyecto APHIS/PL480/SESA, el cual pretende mejorar los servicios de vigilancia, cuarentena y la capacidad diagnóstica del área sanitaria y fitosanitaria del SESA.
- Se ha construido dos soluciones informáticas SANIFLORES y SIICABA para automatizar los sistemas de inspección y expedición del certificado fitosanitario de productos vegetales, especialmente flores y banano. En esta misma línea se ha desarrollado el Sistema Nacional de Información y Notificaciones, una solución basada en un Sistema Informático que permite recopilar y divulgar las leyes y reglamentos notificados por los países miembros en materia de MSF y OTC a la OMC, con miras a informar a los servicios técnicos nacionales, al sector privado, gremios y a las asociaciones de consumidores que intervienen en la elaboración de las normas. Así mismo, el mencionado sistema permitirá tener un canal de diálogo entre los diferentes actores y

ser una fuente de consulta en todos los temas relacionados a MSF y OTC.

- La inocuidad de los alimentos es un tema que, con el pasar de los años, ha ido adquiriendo una importancia creciente debido por un lado, a la dinámica que ha alcanzado el comercio nacional e internacional de alimentos, a la globalización de los mercados y, por otro al impacto económico y sobre la salud de la población de las enfermedades transmitidas por alimentos, que ha generado una actitud más reflexiva y atenta en torno al tema por parte de los consumidores.
- Este panorama discutido en foros internacionales fue analizado en el contexto nacional, y es así como en el año 2004 se logró constituir un Grupo Conductor para el establecimiento de lo que hemos denominado Sistema Nacional Integrado de Inocuidad de los Alimentos –SINIA- como una primera instancia de concertación, conformado por el Sistema de Alimentos del Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, con el apoyo técnico de OPS y FAO. En el año 2005 se unen a esta iniciativa el Instituto Nacional de Pesca, la Tribuna Ecuatoriana de Consumidores, la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas ANFAB y el IICA.
- Uno de los principales productos del Grupo Conductor es el Seminario Taller sobre Inocuidad de los Alimentos realizado en octubre del 2005 con el apoyo de FAO y OPS; sus resultados permitieron, de alguna manera, actualizar parcialmente los diagnósticos relativos a la situación de la inocuidad de alimentos en el país.
- En esta etapa del proceso, considerando el contexto político, económico y social de nuestro país, se vio la necesidad de realizar un taller nacional que contó con el apoyo técnico y financiero de OPS e IICA, con el propósito de aplicar el instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia” que inicialmente se utilizó para mejorar los servicios de sanidad agropecuaria, ahora adaptado y adoptado, en una conjunción de esfuerzos por OPS e IICA, para apoyar a los países en el mejoramiento de los servicios de inocuidad de los alimentos.
- En esta misma línea, se encuentra en su etapa final de revisión el proyecto de Ley al Código de la Salud para respaldar el marco jurídico del sistema nacional de Inocuidad.
- En el Ecuador el mantener el status sanitario es parte de la Constitución, en la cual consta como un sector estratégico. Sin embargo, esto constituye una gran contradicción, ya que consideramos que no existe una adecuada coordinación entre las instituciones relacionadas (Ministerios de Agricultura, Salud, Universidades, entre otras), así como una definición de competencias entre cada una de estas. Este problema se deriva de que no hay una concepción de cadena de la producción alimentaria, y por lo tanto hay un enfoque fragmentado que se produce

en una gestión institucional sin articulación lo cual deja espacios o eslabones del proceso bastante debilitados.

- El sistema es estático, no hay revisión permanente de la normatividad; esto pone al descubierto que se cuenta con una legislación sanitaria no actualizada y esta presenta problemas de compatibilidad con las directrices internacionales, además de no existir normativa secundaria que operativice la aplicación de las leyes.
- Es indispensable fortalecer la capacidad técnica del país, donde se ha evidenciado una limitada capacidad de los laboratorios oficiales, por lo que es importante trabajar en la capacitación de personal especializado, en la mejora de los laboratorios oficiales y en la autorización de laboratorios privados, universidades u otros, para de esta forma ofrecer una respuesta inmediata y eficiente a la demanda de servicios de los diferentes sectores. Se ha reconocido la necesidad de fortalecer las actividades de vigilancia epidemiológica sanitaria, así como, disponer de un programa efectivo de inspección y verificación del cumplimiento de la normativa alimentaría.
- Otro problema que pone en manifiesto la debilidad del sistema sanitario ecuatoriano, es la falta de sensibilización y concientización de los diferentes actores de la cadena agro-productiva del país, donde se tiene la concepción que la sanidad es una responsabilidad del sector oficial, siendo todo lo contrario la sanidad e inocuidad de los alimentos es una responsabilidad compartida de todos los actores de la cadena
- Para responder a las recientes demandas del entorno actual, Se debe cambiar la concepción sanitaria en el país. No debe ser tomada como el conjunto de instituciones que realizan esfuerzos aislados, sino, que deben estar interrelacionadas entre si en torno a una sola visión y que esta a la vez sea compartida y con una plena participación del sector privado y sociedad civil, conformando entre todos un sistema sanitario nacional.
- El diálogo público – privado se vuelve una estrategia fundamental para legitimar, socializar y cumplir la normativa nacional e internacional, para lo cual, se deberá crear espacios de discusión y análisis de la situación actual, que permita presentar propuestas para el mejoramiento del sistema sanitario en el país. Además que sea un espacio que apoya a mejorar procesos, definir proyectos que lleven a implementar un sistema sanitario de excelencia, reconocido a nivel internacional.
- Diversas voces han manifestado que el sistema debe ser despolitizado, transparente y con un soporte técnico-científico sólido que permitan tomar medidas no solo para asegurar una economía agrícola más fuerte y productiva, sino, también para incrementar el comercio y la competitividad, garantizar la inocuidad de los alimentos, promover la seguridad alimentaría y el turismo, fortaleciendo la participación, continuidad y la responsabilidad para asuntos ambientales. Un papel

primario del sistema sanitario ser el de generar confianza entre la sociedad civil y socios comerciales como resultado de ofrecer servicios de calidad y procesos modernos, integrados, transparentes y técnicamente eficientes.

- En el futuro los países que inviertan en su sistema sanitario y lo mejoren, serán los que puedan acceder a los mayores beneficios y presenten las mejores posibilidades de acceder a nuevos mercados y mantener los actuales. En ese contexto el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, debe seguir asistiendo a los países en el fortalecimiento y modernización de los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, a través de promover la articulación de los sectores público y privado, fortalecer la capacidad técnica e implementar programas de información, educación, comunicación y capacitación.

Innovación, Ciencia y Tecnología Agropecuaria

- La agricultura mundial está pasando por cambios científico-tecnológicos de suma importancia, como son: biotecnología molecular, ingeniería genética y tecnología transgénica.
- Además, las actuales líneas de innovación, al conjugarse con la informática, la telecomunicación digital y la robotización, están iniciando una era de escalones científico-tecnológicos que enuncian cambios profundos en el entorno de la alimentación mundial y el mercado.
- La crisis de abastecimiento de energía fósil y agua son también temas de debate y de reflexión para el diseño de modelos alternativos de desarrollo para la agricultura.
- Si bien, para el caso de Ecuador, esto puede ser visualizado como una oportunidad, hace falta llevar adelante una estrategia de diálogo y concienciación para emprender mecanismos viables de aprovechamiento.
- La baja productividad de los cultivos y producción pecuaria en el país, comparada con otros países de desarrollo similar al de Ecuador, es el resultado del bajo nivel de aplicación de innovaciones tecnológicas; el uso de paquetes tecnológicos que no están acordes al suelo, clima y realidades socioeconómicas de los productores; y, por el divorcio secular entre los centros de investigación y entidades académicas públicas con las demandas de los productores relacionadas con sus requerimientos de gestión productiva y de mercados.
- La situación de la asistencia técnica y de los niveles de instrucción en el sector agropecuario ecuatoriano, se muestra en los datos del III Censo Nacional Agropecuario, en el que se indica que apenas un 6,8% de las unidades de producción agropecuaria se encuentran cubiertas por algún

tipo de asistencia tecnológica, incluyendo las herramientas de mercadeo de las casas comerciales de insumos.

- En cuanto a educación, un 22,5% de los censados no tiene ningún nivel de instrucción aprobado, un 65,3% ha cursado estudios primarios, un 8,4% el nivel secundario y un 3,8% nivel universitario, estructura que revela un enorme déficit de instrucción formal, agravado por una baja cobertura de capacitación laboral en el sector agropecuario.
- La baja productividad de los cultivos y producción pecuaria en el país, comparada con otros países de desarrollo similar al de Ecuador, es el resultado de las debilidades mencionadas, así como del bajo nivel de aplicación de innovaciones tecnológicas; el uso de paquetes tecnológicos que no están acordes al suelo, clima y realidades socioeconómicas de los productores; y por el divorcio secular entre los centros de investigación y entidades académicas públicas con las demandas de los productores relacionadas con sus requerimientos de gestión productiva y de mercados.
- La innovación tecnológica es clave para el fortalecimiento de la competitividad en el sector agropecuario, tanto para aquellos rubros cuya estrategia de desarrollo se basa en la reducción de costos, como para aquellos que buscan una diferenciación por calidad. La base para los procesos de innovación que contienen etapas de investigación y de transferencia de tecnología, es la capacitación del talento humano y el rescate de “saberes ancestrales” aplicables a la realidad actual, así como para desarrollar nuevos conocimientos y para adoptar los adelantos científico-técnicos de la modernidad

Desarrollo Rural Sostenible

- A pesar del crecimiento económico registrado en los últimos años, Ecuador sigue siendo uno de los países con peor distribución de la riqueza en América Latina. Además, las brechas entre el desarrollo rural y el de las urbes no se han cerrado. Las zonas rurales concentran los mayores índices de pobreza extrema, especialmente entre las poblaciones indígenas.
- Según los resultados presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC obtenidos a partir del VI Censo de Población y Vivienda, realizado en noviembre de 2001, Ecuador tiene una población de 12'156.608 habitantes, de los cuales el 61,13% es urbano y el 38,87% es rural⁵. Este porcentaje significa un cambio estructural en la composición de la población, ya que existe una tendencia de desplazamiento de la población de zonas rurales hacia zonas urbanas de manera sostenida durante los últimos 10 años. En comparación con el año 1990, la población urbana era de 55%, lo cual indica que la misma aumentó un 6,13% del total urbano, en cambio para

⁵ Fuente: SIISE, 2001.

la población rural para ese mismo año fue de 45%, lo que demuestra que disminuyó un 6,13% del total rural⁶.

- Como consecuencia, un importante porcentaje de la Población Económicamente Activa, especialmente aquella proveniente de las áreas rurales del sur del país, ha optado por migrar hacia países como España y Estados Unidos. Las remesas enviadas por estos emigrantes son superiores al gasto social público, uno de los más bajos de la región.
- Pero la migración está lejos de haber solucionado el problema de la pobreza y del desempleo. De hecho, en el 2005 y 2006 se suscitaron diversos levantamientos de la población civil y de las autoridades locales de provincias de la Costa, Sierra y Amazonía demandando mayor atención del Gobierno Central.
- De esta manera, a pesar que la tasa de desempleo ha bajado ubicándose en 9.7% de la población en agosto del 2006, el número de personas con estabilidad laboral y económica no ha crecido. De hecho un segmento de la población ha disminuido su nivel de estabilidad, pasando del empleo adecuado al subempleo. Así, en diciembre del 2005, la tasa de subempleo llegó a 49.2% lo que indica que la mitad de la población no logra ingresos laborales suficientes para acceder a un nivel adecuado de vida.
- Se debe mencionar que la mayor parte de las personas en subempleo pertenecen al sector informal. De esta manera, cada vez son mayores las condiciones de informalidad en el ámbito laboral, lo que demuestra una realidad preocupante.
- Los indicadores de empleo urbano muestran diferencias según género. La tasa de desempleo entre las mujeres se mantuvo en el año 2005 en alrededor del 15%, un 7% superior a la de los hombres. Al revisar el subempleo, esta brecha se profundiza. Más de la mitad de las mujeres que participan en el mercado laboral se encuentran subempleadas (durante el año 2005 el porcentaje de mujeres en esta condición no ha bajado de 54%).
- Por otra parte, gran parte de la población rural se dedica a la agricultura. El empleo en las zonas rurales puede caracterizarse por cuatro tendencias: la disminución relativa de la población económicamente activa - PEA agropecuaria respecto a la empleada en otros sectores de la economía, va de 33.5% en 1982 al 30% en 1990 y se reduce a 27,5% en el 2001⁷.
- Asimismo, el empleo se volvió más precario en las zonas rurales, al haber aumentado el número de empleados ocasionales; según el III Censo Nacional Agropecuario realizado en el 2001, el 60% son trabajadores temporales. De igual modo, aumentó la tasa de

⁶ Políticas de Estado para el Sector Agropecuario Ecuatoriano 2006-2016, MAG

⁷ Fuente: SIISE.

participación, particularmente con el ingreso significativo de las mujeres al empleo agropecuario rural; y por último la zona rural se vio afectada por la migración campo-ciudad.

- En cuanto a absorción de mano de obra calificada y no calificada, el sector agropecuario se convierte en el mayor demandante de este factor de producción y con mayor peso en mano de obra no calificada⁸.
- Con relación a la estructura de generación de empleo, siguen manteniéndose los cultivos tradicionales de exportación como mayores generadores de empleos. Cabe destacar que en estas zonas, el empleo particularmente de las mujeres ha aumentado, esto en razón de que la migración y los salarios en actividades no agrícolas en las zonas urbanas y rurales han crecido.
- Otra característica importante del sector es que los datos publicados en el último Censo Nacional Agropecuario del 2001 muestran que el origen principal de los ingresos de los pequeños productores de 1ha. hasta menos de 2ha. ya no solo está en la actividad agropecuaria sino que ésta representa aproximadamente el 50% de sus ingresos.
- Frente a este escenario, los gobiernos locales (provinciales y municipales) optaron en diciembre del 2005 por una estrategia concreta: retomar el tema de la descentralización, iniciado hace 10 años de manera muy incompleta. En enero del 2006, los prefectos provinciales hicieron público ante todo el país su pedido al Gobierno Central de transferencia de competencias.
- Un obstáculo tradicional para el desarrollo del sector ha sido la permanente disgregación del sector y deficiente articulación de los actores, así como el bloqueo entre regiones y territorios que impiden o retrasan la sinergia productiva e incrementan los costos de transacción debido a un ambiente de conflictividad, situación que se ve reflejada en cuatro niveles⁹:

A nivel horizontal.- La falta de organización es particularmente crítica a nivel de los productores donde según los datos del III Censo Nacional Agropecuario, Ecuador cuenta con más de 300.000 unidades de producción de las cuales menos del 3% están articuladas a algún tipo de organización económica o gremial, inscritas en diferentes ministerios como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad del Ecuador y la mayoría de ellas son inactivas o se limitan a grupos muy pequeños con 10 a 15 socios sin proyectos productivos ni actividades gremiales.

⁸ Políticas de Estado para el Sector Agropecuario Ecuatoriano 2006-2016, MAG.

⁹ Horizontal: Se refiere a la organización entre los actores de un mismo eslabón de la cadena.

Vertical: Se refiere a la organización entre los actores de los diferentes eslabones que componen una misma cadena agroproductiva.

Territorial: Se refiere a la organización entre los actores del sector agropecuario que operan en el mismo espacio geográfico con características, culturales, humanas y económicas comunes.

Sectorial: Consiste en la organización entre los diferentes rubros (cadenas) del sector agropecuario en su conjunto.

A nivel vertical.- Hasta la fecha la mayoría de los actores de las cadenas no logran articularse más allá de las relaciones comerciales informales y muchas veces inequitativas y conflictivas, no constituyéndose en verdaderas cadenas agroproductivas de valor. En los últimos años el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha promovido la creación de varios Consejos Consultivos alrededor de los principales productos del sector donde se iniciaron procesos de concertación entre actores, pero la mayoría de ellos no lograron proyectarse más allá de temas de coyuntura generalmente ligados a mecanismos de comercialización.

A nivel territorial.- A pesar de la oportunidad que representa el proceso de descentralización en curso y del interés de ciertos gobiernos seccionales, las organizaciones gremiales, centros agrícolas y cámaras de agricultura no se encuentran preparadas para planear su desarrollo desde un enfoque territorial.

A nivel sectorial.- No existen acuerdos que hayan permitido definir políticas sectoriales consensuadas que contribuyan a mejorar la competitividad del sector, situación que se refleja en su marginación en la agenda política y su escasa prioridad en el presupuesto estatal para el sector.

- Por otra parte, el Ministerio de Bienestar Social - MBS lanzó a inicios de este año la denominada Agenda de Desarrollo Social 2006. La meta de la misma es lograr la cohesión de las políticas sociales del Ecuador, hasta el momento dispersas y desintegradas, a fin de contar con una verdadera estrategia de desarrollo a nivel nacional.

4. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACION TECNICA EN ECUADOR DURANTE EL 2006

a. Contribución del IICA al Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural

Se apoyó todo el proceso de sistematización de propuestas de Política para el Sector Agropecuario y lideró la Comisión Interinstitucional conformada por la Fundación para el Desarrollo Agropecuario, FUNDAGRO, Cooperación Holandesa para el Desarrollo, SNV, Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversión, CORPEI y Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG con el fin de asesorar al Ejecutivo en el diseño, comunicación y elaboración de las Políticas de Estado para el Sector Agropecuario Ecuatoriano 2006-2016, esto en cumplimiento de los acuerdos de la III Reunión Ministerial, celebrada en Guayaquil en el año 2005, en la cual los 34 ministros de agricultura de las Américas recalcaron la importancia de fortalecer al sector agrícola y de tener una visión de futuro que defina la acción de cada país.

b. Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios

- Análisis de las Agendas Complementarias de las Agendas del TLC

Los Acuerdos de Libre Comercio (ALC) son instrumentos de política comercial que le permiten al sector productivo ampliar sus horizontes de mercado. Las implicaciones de los ALC se dan en doble vía; las oportunidades comerciales de un país son las amenazas del sector productivo del otro país, si estamos hablando del mismo producto o de productos sustitutos; para el caso de bienes complementarios o economías complementarias desde el punto de vista comercial los ALC generan exclusivamente beneficios para ambas partes.

Por esta razón, los países establecen “agendas complementarias” que ayudan a contrarrestar los efectos negativos sobre sectores que tienen alta probabilidad de ser desplazados, y para apoyar a sectores cuyo nivel de competitividad les permite no sólo la “defensa” de su mercado doméstico; sino también, la posibilidad de acceder al nuevo mercado de exportación. Estas agendas son parte de la política sectorial agropecuaria de los países, y su análisis desde el punto de vista Institucional se vuelve una necesidad.

Para los países y sectores privados, un análisis comparativo de estas agendas complementarias nacionales permitirá conocer no sólo que están haciendo individualmente los países en apoyo a sus sectores productivos, sino también la posibilidad de poder identificar acciones conjuntas, ya sea a nivel regional o bi-regional, asimismo, da la oportunidad a los países de

poder ajustar la implementación de la agenda en función de la experiencia de los otros países.



La firma de ALC da nuevas responsabilidades a los Ministerios de Agricultura, las cuales le obligará a readecuar su estructura organizacional. Es importante conocer estos cambios, y poder analizar la problemática que cada Ministerio ha tenido para su readecuación. En este sentido, y con el apoyo del Especialista Regional en Políticas y Negociaciones Comerciales se está realizando en el Area Andina un análisis de las agendas complementarias a los acuerdos bilaterales suscritos con Estados Unidos.

Si bien el Ecuador no ha concretado la firma de un TLC con Estados Unidos es importante conocer los avances realizados ya que, los eventuales beneficios de un TLC dependen de la capacidad de acompañar el proceso con políticas públicas que refuercen la competitividad de sus productores, tanto exportadores como de los que compiten con importaciones, lo que supone apoyos en materia de acceso a financiamiento, capacitación, difusión tecnológica, fomento productivo, exportación y estímulo a la asociatividad empresarial.

Este análisis, realizado a nivel regional permitirá reforzar las estrategias del país y a avanzar en el proceso de nuevas negociaciones comerciales.

- **Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Institucional Pública y Privada, vinculada con las agroexportaciones en el Ecuador**

Por iniciativa del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP), se está promoviendo y organizando una mesa de trabajo que busca coordinar y focalizar estos diferentes esfuerzos relacionados con el sistema agroproductivo. En esa mesa participarán, además del MICIP, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la CORPEI, el Consejo Nacional para la Reactivación de la Producción y la Competitividad, CNPC, Federación Nacional de Exportadores, FEDEXPOR y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA.

En la pasada reunión de esa mesa de trabajo se analizó la información y los resultados del taller “Desarrollo de las capacidades exportadoras del Ecuador en un contexto de apertura comercial”, en el que se presentó

parte de la oferta de cooperación técnica que el IICA puede ofrecer para apoyar al Gobierno de Ecuador para hacer frente a las oportunidades y a las limitaciones que se presentan en ese escenario. En seguimiento a lo acordado en esa reunión se presenta esta propuesta de trabajo.

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica del IICA Oficina en Ecuador para el período 2006-2010 ha establecido dentro de sus prioridades más altas la promoción de las agroexportaciones y el desarrollo de la competitividad empresarial.

En el aspecto del desarrollo de la competitividad empresarial, se busca contribuir a la superación de dos debilidades estructurales señaladas en análisis de la competitividad del país: el capital humano (deficiencias educativas de la fuerza laboral y falta de capacitación en tareas específicas) y el manejo y acceso a las tecnologías de información y capacitación.¹⁰

Así mismo se ha considerado de manera prioritaria el apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad pública vinculada con el sector agropecuario y la vida rural, buscando entre otros aspectos, alcanzar una coherencia entre las políticas macro y las sectoriales, consolidar el proceso de descentralización y facilitar la creación de espacios de diálogo público y privado.

Para alcanzar estos objetivos, además de la capacidad técnica a nivel de la Oficina en el Ecuador, se cuenta con la capacidad instalada en los diferentes países del hemisferio. Para el caso concreto de esta propuesta de trabajo, se contará con los recursos humanos, los desarrollos metodológicos y la experiencia del “Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos” y del “Programa para el Desarrollo de la Agroindustria Rural” (PRODAR), con sede en Miami y Lima, respectivamente.

Bajo este contexto, la cooperación técnica que el IICA ha propuesto al Gobierno del Ecuador apoyar, en una primera etapa de un año, las acciones e iniciativas que tengan los programas y proyectos del MICIP, el MAG y la CORPEI, relacionados con el fortalecimiento de la capacidad exportadora del país y la promoción de sus exportaciones en el sector agrícola y agroindustrial, con énfasis en las que participan o pueden participar los pequeños y medianos productores.

- **Apoyo al Programa ACCESO**

La Oficina del IICA en Ecuador ha apoyado y coordinado diferentes iniciativas con el Coordinador del Programa ACCESO. Se ha mantenido varias reuniones con organizaciones nacionales e internacionales, vinculadas con el rubro y la cadena en el Ecuador, con el objetivo de armar un Plan de Trabajo de apoyo a los pequeños productores de cacao.

¹⁰ Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador. Evaluación Común del País: Ecuador. 2003

c. Fortalecimiento de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

- Taller de Trazabilidad

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del SESA, con el apoyo técnico y financiero del IICA, y notables instituciones del sector privado realizaron el Taller Internacional “Formulación de proyectos para la implementación de sistemas de trazabilidad en, carne bovina, lácteos, frutas y hortalizas, los días 27 al 29 de septiembre del 2006. Este evento contó con el apoyo del Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y del Especialista Regional en Elaboración de Proyectos.



En el evento se difundió, sensibilizó y capacitó en el tema trazabilidad a mas de 55 personas del sector privado y oficial. Se logró la elaboración de perfiles de proyectos preliminares para dos cadenas de exportación: lácteos y hortalizas, y para la institucionalidad del Sistema Nacional de trazabilidad.



La información de los perfiles fue sustentada en parte por un diagnóstico simplificado resultado de visitas, a campo (lugares de producción, de procesamiento, transporte etc.) de la cadena de brócoli y lácteos por parte de los consultores internacionales.

Se realizó la difusión de la red virtual de trazabilidad como medio de comunicación permanente con los diferentes actores e instituciones involucradas en el proceso de consolidación del proyecto y la implementación de sistemas de trazabilidad.

- **Mosca de la fruta**

Debido a la amplia importancia que tiene esta plaga para la región sudamericana, con el profundo efecto en comercio de productos de exportación, especialmente en frutales se coordinó la visita de un consultor internacional al Ecuador, quien tuvo como objetivo describir la situación de la plaga de moscas de la fruta en aquellos países de las regiones Andina y Sur considerados relevantes para los objetivos del estudio, identificando la importancia económica de la plaga, presión biológica, programas de control y supresión y riesgo eventual para nuestro país, con el objetivo de definir programas de cooperación técnica entre el SAG de Chile y el SESA de Ecuador. Esta actividad se llevó a cabo con el apoyo del Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

- **Influenza Aviar**

Con el apoyo del Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, se ha contribuido a la promoción y desarrollo de acciones a nivel nacional para hacer frente a enfermedades transfronterizas como la Influenza Aviar (IA), a través de la realización de encuestas a representantes de sectores: público, privado y académico involucrados en avicultura en el Ecuador; definiéndose un informe sobre la situación de la preparación e los países Andinos ante el eventual ingreso de IA.

Variable	Porcentaje
Plan de Emergencia	100%
Marco Legal	79%
Vigilancia Epidemiológica	10%
Capacidad Diagnóstica	18%
Educación Sanitaria y comunicación	14%
Coordinación Ministerios	38%
Financiamiento	10%
Infraestructura básica existente	14%



Resumen del análisis de la preparación de los países andinos ante el eventual ingreso de Influenza Aviar

- Apoyo a la Erradicación de la Fiebre Aftosa

Se cuenta con la programación de la primera fase de vacunación, la misma que ha sido construido en forma concensuada con todos los coordinadores regionales de la CONEFA.

Se realizó el Taller de Caracterización de la Fiebre Aftosa en el Ecuador en la que participaron representantes del: Centro Panamericano de Fiebre Aftosa de la Organización Panamericana de la salud PANAFTOSA/OPS, Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (SESA/MAG), con la cooperación de la Comisión Nacional de Erradicación de Fiebre Aftosa (CONEFA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Servicio de Inspección Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los EEUU en Ecuador (APHIS/USDA); se adjunta el documento resultante de este seminario que es la base para el programa de erradicación de la fiebre aftosa.



Se han realizado los concursos de proveedores para las adquisiciones de los materiales y herramientas comprometidas para el desarrollo de la fase de vacunación, garantizando una transparencia en el manejo de los recursos asignados al Programa y se encuentra en proceso de construcción el Sistema Administrativo de la CONEFA, el mismo que tiene como objetivo el administrar la información proveniente de los certificados de vacunación, guías de movilización de animales con sus destinos y listado de los ganaderos a nivel nacional, el cual se mantendrá permanentemente actualizado. Este sistema permitirá poder realizar las actualizaciones a la Caracterización de la Fiebre Aftosa en forma permanente y registrar si se presentan o no brotes de la enfermedad en alguna zona del país.

- **Programa de apoyo al mejor desempeño técnico del SESA mediante el convenio SESA, APHIS, PL-480 e IICA**

El papel del Estado en los procesos normativos de la sanidad animal y vegetal es fundamental para garantizar la inocuidad de los alimentos que consume y exporta el país. Por otro lado, el desarrollo de su capacidad competitiva en temas agrícolas, depende en gran medida de la operatividad de los servicios sanitarios, conforme a los requerimientos del comercio internacional.

Diversos factores como la capacidad logística y la capacitación técnica del personal han limitado el desempeño técnico del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria SESA, el cual está obligado a dar un paso adelante en la modernización para solventar las necesidades del País. En este aspecto, el IICA ha impulsado el desarrollo y ejecución de varios proyectos que se encaminan al fortalecimiento del área fitosanitaria y pecuaria del SESA.

De esta manera a través del convenio de cooperación técnica con fondos no reembolsables PL-480 y APHIS, están siendo fortalecidas 10 unidades de vigilancia fitosanitaria y 9 de vigilancia sanitaria con equipos de alta tecnología. Además se ha facilitado la capacitación a técnicos en metodologías modernas de monitoreo y toma de información con la perspectiva de mejorar las habilidades del personal del SESA en el proceso de vigilancia.

Los proyectos de fortalecimiento de las barreras sanitarias de los Aeropuertos Mariscal Sucre de Quito y José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, tienen el objetivo de asegurar la calidad de los productos agropecuarios que entran y salen del territorio Ecuatoriano.

El IICA también impulsó la creación de dos centros de análisis de Riesgo al interior del SESA, uno para el área fitosanitaria y otro para el área pecuaria. La implementación de estos centros situará al Ecuador al mismo nivel de países que cuentan con metodologías científicas, para el análisis de peligros de ingreso y difusión de plagas al interior del país. El IICA también ha brindado al SESA apoyo técnico y guía, en la formulación de proyectos para la obtención de recursos no reembolsables, los proyectos para la

implementación de los laboratorios de enfermedades vesiculares y enfermedades aviares han sido presentados y se espera su aprobación.

d. Promoción del Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Medioambiente

- Apoyo al Consejo Nacional de Recursos Hídricos

Se enfatizó en el apoyo a instituciones nacionales en el diseño, gestión de programas y proyectos que promueven el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y el ambiente. Específicamente se implementaron acciones con el Consejo Nacional de Recursos Hídricos, diseñando e implementando una metodología para la evaluación multidimensional de los sistemas de riego transferidos a usuarios y el impacto de los mismos en las superficies irrigadas. El sistema sujeto de intervención lo constituye el Sistema del riego Babahoyo, el cual irriga una superficie de 3,000 ha de las 12,000 ha potenciales. Esta actividad constituye una de las primeras acciones de cooperación en el marco del proyecto de desarrollo territorial en la Provincia de Los Ríos.

- Apoyo a Universidades en nuevos Modelos de Gestión de los Recursos Naturales

En el marco de fortalecimiento de las capacidades nacionales en formulación de proyectos junto a los Decanos y profesores de las facultades de: Agronomía, Veterinaria, Recursos Naturales, Ambiente y Centro de Transferencia de Tecnología de la Universidad de Guayaquil; se conceptualizó y diseñó el Instituto para la Administración de Recursos Naturales y el Centro de Excelencia de Recursos Naturales Renovables. El objetivo fue establecer los lineamientos generales de las dos instancias, para enmarcarlas en un proyecto, el cual fue formulado en forma conjunta entre la Universidad de Guayaquil y el IICA y aprobado por la Fundación para la Ciencia y la Tecnología institución encargada del financiamiento de proyectos en ciencia y tecnología con recursos nacionales provenientes de los excedentes de la venta de petróleo.

En el marco del Convenio IICA-ESPOL-UTB, se realizó un plan de trabajo, cuyo objetivo general es establecer vínculos de cooperación interinstitucional para la elaboración de propuestas que permitan: Contribuir con la formación de promotores y extensionistas locales en agricultura irrigada, capaces de fomentar cambios positivos en su desarrollo y el uso integral de los recursos hídricos; así como el establecimiento de una alternativa de formación de microempresarios de servicios de extensión para el manejo, administración y gerenciamiento de sistemas integrales de riego. En forma adicional se inició un proceso de creación de capacidades locales en el manejo y gestión de cuencas hidrográficas

- **Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería**

En apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería y su unidad de Planificación de Desarrollo Agroforestal, se formuló el Plan Agroforestal para el territorio de Cotopaxi, para la zona de Plancholoma. El proyecto fue presentado a través de MAG al Ministerio de Finanzas para su financiamiento.

e. **Fortalecimiento de las Comunidades Rurales usando el Enfoque Territorial**

- **Definida Estrategia de Intervención Inter temática en la Provincia de Los Ríos.**

Con el apoyo del Especialista Regional en Desarrollo Rural Sostenible y el equipo técnico de la Oficina del IICA en Ecuador, se ha definido una estrategia de intervención intertemática en la Provincia de Los Ríos, contribuyendo a la definición de políticas provinciales agropecuarias como el eje articulador que permiten implementar un modelo de gestión pública en el territorio, en el marco del proceso de descentralización de competencias agropecuarias.

Las políticas e instrumentos definidos por los propios actores se encuentran en armonía con las potencialidades agroproductivas y procesos descentralizados. La estrategia de intervención se alinea a las prioridades estratégicas de: Fortalecimiento de las comunidades rurales usando enfoque territorial, promoción del manejo de los recursos naturales y medioambiente. Este esfuerzo contribuye en gran medida a la definición de una metodología de intervención probada, la cual sirve de base para su homologación y aplicación en otros territorios.



- **Revalorización de Productos con Identidad Territorial en la Provincia de Cotopaxi**



Dentro del proceso de impulso a la Revalorización de Productos con Identidad Territorial de la Provincia de Cotopaxi, se apoyó a la formación de la Asociación de Productores de Helados de Salcedo como un primer paso hacia la valorización de este producto.

La Asociación se formó luego de un largo proceso de motivación, con el objetivo de proteger y promover el Helado de Salcedo dentro y fuera del territorio.

Luego de que se consolidó la Asociación, se elaboró participativamente una estrategia para alcanzar el objetivo de valorizar la producción del helado tradicional. Actualmente los productores han solicitado al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual la protección del helado.



Al igual que los otros países de la región, Ecuador participó a través del INIAP en la formulación del proyecto sobre Productos con Identidad Territorial presentando los temas de cuyes, fibras naturales y cultivos altoandinos. En la actualidad se prepara un proyecto de Productos con Identidad Territorial Cultural que abarca los temas de las Cerámicas de Pujilí, los Cuadros de Tigua y la música de Zumbahua, que son Parroquias y municipios de la Provincia de Cotopaxi.

- **Apoyo al Consejo Provincial de Cotopaxi**

Se consolidó con el Gobierno Provincial de Cotopaxi la página web institucional; el sistema fue desarrollado de manera participativa con los funcionarios del Consejo Provincial de Cotopaxi. A la par se desarrolló un plan de capacitación en manejo de programas de diseño web (Macromedia DreamWeaver 8) y manejo de fotografías (Adobe Image Ready CS 2). El lanzamiento oficial de la página fue el 7 de noviembre del 2006.



- **Apoyo al Desarrollo de las Mujeres Empresarias Rurales de las Provincias de Imbabura y Cotopaxi**



Adicionalmente debe destacarse la identificación, formulación y financiación del proyecto “Apoyo al desarrollo de las Mujeres Empresarias Rurales de las Provincias de Imbabura y Cotopaxi”, presentado a través de la ONG Española CODESPA y aprobado por la Generalitat de Valencia, por un valor de 265.332 euros, ejecutables a partir del 2007.

- **Desarrollo de Tecnologías para el Aprovechamiento del Piñón**



biocombustibles.

Merece destacarse la identificación y formulación, junto con el INIAP, la Universidad Técnica de Quevedo, la Escuela Politécnica Nacional, el Gobierno Provincial de Los Ríos y el DED del proyecto “Desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento del Piñón (Jatropha curcas) como fuente de biocombustibles en tierras marginales secas del Litoral Ecuatoriano”, el cual ha sido presentado a CONACYT para su eventual financiamiento y que demuestra una iniciativa del Instituto para crear alternativas incluyentes de las comunidades rurales en el tema de los

- **Curso de Formación Profesional por competencias de las Carreras Agropecuarias.**

Las facultades de Ciencias Agrícolas y Medicina Veterinaria ofrecieron este curso a profesores y directores de planificación de las Facultades del país, del 25 al 27 de julio del 2006. Para lograr el intercambio de las mejores experiencias en la Competencias, el IICA además de coordinar académicamente, aportó con la participación del doctor Pedro Alonso Alarcón, Decano de la Universidad de Cundinamarca Colombia. Toda la planificación y ubicación del mencionado profesional lo hizo desde Bogotá, el Especialista Regional de Educación y Capacitación.

El evento fue la oportunidad para que los 70 participantes puedan tener una visión sobre este tema y puedan optar por este tipo de formación, que viene exigiendo el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, CONESUP.

- **Formulación del Plan Estratégico 2007-2012 del INCCA**



Los días 18, 19 y 20 de septiembre el Especialista Regional en Educación y Capacitación, apoyó la Formulación del Plan Estratégico 2007-2012 del Instituto Nacional de Capacitación Campesina IICA.

Su intervención en tres conferencias fue un insumo importante para reorientar el trabajo del INCCA en el país.



Los temas abordados por el Especialista Regional en Educación y Capacitación fueron: El proceso de la capacitación, el Desarrollo territorial y la Capacitación, Formulación de una estrategia de Capacitación y Metodología para determinar la demanda de Capacitación.

El Especialista Regional en Educación y Capacitación, conjuntamente con el especialista nacional, facilitaron todo el taller cuyo producto fue el Plan Estratégico.

- **VII Reunión del Foro Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural.**

Una delegación de 32 decanos, rectores y profesores de las Facultades de Ciencias Agropecuarias de las Universidades del Ecuador participaron activamente en el Foro Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural, en especial en la integración de las 8 mesas de trabajo; además de responsabilizarse por la ejecución de trabajos encargados a las mesas. Foro realizado del 1 al 4 de noviembre en Bogotá Colombia, bajo el apoyo del Especialista Regional en Educación y Capacitación.



Fructífera visita a la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de la Salle, fue la que realizaron decanos de las Universidades de los países andinos en el marco de la VII reunión del FRADIAER. Para los ecuatorianos fue un día de aprendizaje y el inicio de futuras relaciones Inter universitarias, pasantías de profesores e intercambio académico. Bogotá 4 de noviembre del 2006



- **III Foro Nacional de Ciencias Agropecuarias, FRADIER**

Los días 23 y 24 de Octubre, la Universidad Técnica de Babahoyo, UTB, organizó conjuntamente con el Consejo Nacional de Facultades de Ciencias Agropecuarias CONFCA, y con la asesoría, auspicio y orientación del IICA el III Foro Nacional de Ciencias Agropecuarias denominado el FRADIAER Ecuatoriano. El evento reunió a decanos de 25 de las 32 facultades del país, además a profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UTB, y a los alumnos de los últimos niveles de la misma facultad. El Foro Nacional está consolidado y cumple con su rol de orientador para el cambio y mejoramiento de la calidad de la oferta académica universitaria. Además se ha constituido en el espacio de inter aprendizaje de las ejecutorias que vienen realizando las universidades del sector público y privado. El IICA acompaña estos procesos tanto a las facultades como a otras Instituciones Educativas del Estado Ecuatoriana. Los resultados de este Foro fueron sistematizados por el CONFCA, constituyéndose en Ponencias del Ecuador en el FRADIAER de Colombia.

f. **La Introducción de la Tecnología y la Innovación para la Modernización de la Agricultura y la Vida Rural**

- **Taller de Identificación de Necesidades de la Región Andina**



La Dirección de Biotecnología y Bioseguridad de la Sede Central del IICA, con el apoyo de la Oficina del IICA en Ecuador, realizó los días 23 y 24 de noviembre en Quito el Taller de Identificación de Necesidades de la Región Andina.

El evento contó con la participación de 15 delegados de los países de la Región Andina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; además estuvieron presente el doctor Jaime Muñoz-Reyes Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Andina, el doctor Assefaw Tewolde Director de Biotecnología y Bioseguridad del IICA, Ingeniero Miguel Angel Arvelo S., Representante del IICA en Ecuador y el Ingeniero Juan Chávez Representante del IICA en Perú; adicionalmente

apoyaron el taller los Doctores Héctor Medina Especialista de Proyectos del IICA en la Sede Central y Ramón Lastra Consultor.



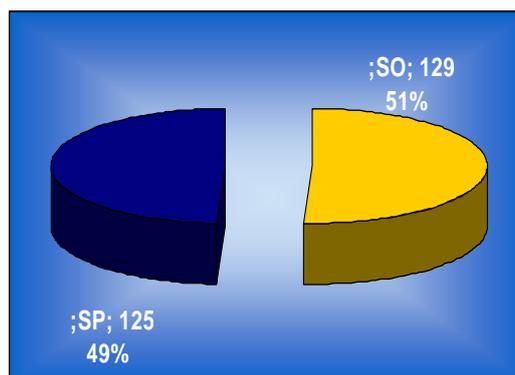
Como resultado se logró identificar las necesidades de la región, agrupadas en las áreas de: políticas, marco legal, percepción pública, capacidades institucionales, investigación, innovación y apropiación de agrobiotecnología y comercialización. Además se conformó el Comité Andino de AB y BS compuesto por un delegado por país, así mismo se acordó crear en el IICA Ecuador la Secretaría Regional para la Agrobiotecnología y Bioseguridad.

5. RESULTADOS DE LA COOPERACION INTERAGENCIAL (Actividades llevadas a cabo en cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales)

a. Cooperación con la FAO

- Proyecto de Armonización de la Normativa Nacional

Dentro del proyecto de Armonización de la Normativa Nacional, ejecutado con el apoyo financiero de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO y el Proyecto SALTO – USAID, se ha elaborado y concertado con el sector oficial y privado los Proyectos de Ley de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal, y en el área de inocuidad se ha realizado las Guías Nacionales de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Pecuarias.



Participación del sector oficial y privado en el proceso de validación de la normativa

Con el Ministerio de Salud Pública se realizó la revisión del Reglamento de Alimentos. Los mencionados documentos han tenido una amplia estrategia de sociabilización, lográndose un amplio consenso con el sector oficial, académico y privado, a través de talleres, de conferencias y portales web.

Con los fondos gestionados con USAID y FAO se ejecutó una segunda fase de esta iniciativa, en la cual, se realizó el reglamento general de las Leyes de Sanidad Animal y Vegetal, así como, Manuales de procedimiento para los productos agropecuarias de importación.

Además se ha obtenido el apoyo de la GTZ, Cooperación Técnica Alemana y Corporación Nacional de Avicultores, CONAVE, para formular las guías de buenas prácticas de cacao orgánico y buenas prácticas avícolas. Como parte del mencionado proceso se realizaron dos talleres de validación de la guías, principalmente con la participación de representantes de los gremios, asociaciones y medianos a pequeños productores, los mismos que contaron con el apoyo del Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

Con el fin de tener una mayor sociabilización de los documentos jurídicos elaborados en el proyecto, incentivar la continua y correcta armonización de la normativa en el tema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, así como promover el trámite legislativo con el Honorable Congreso Nacional

para aprobación de las leyes de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal se realizó un taller donde se presentaron los resultados obtenidos, con un gran participación, de organismos de cooperación técnica, instancias de decisión del sector publico, integrantes del Honorable Congreso Nacional y representantes de las principales cadenas agroproductivas del país.

- **Curso de Gestión de Agronegocios**

Del 11 al 15 de septiembre del 2006, en la ciudad de Latacunga se llevó a cabo el primer taller del CURSO DE GESTION DE AGRONEGOCIOS EN EMPRESAS ASOCIATIVAS RURALES, dirigido a líderes de la cadena de papa y quinua en el Ecuador. En este taller, se capacitó a 26 líderes de organizaciones agroempresariales rurales de los rubros papa y quinua de las provincias de Cotopaxi y Bolívar, en temas dirigidos a mejorar la competitividad de sus agronegocios, así: La cadena una manifestación del sistema agroproductivo; rerecionamiento de las empresas asociativas rurales con otros actores de la cadena; la empresa asociativa, esquemas y formas jurídicas tradicionales; conocimiento de mercado como base para la planificación; planificación, elemento indispensable para alcanzar la competitividad. En este taller, los participantes se plantearon además planes de trabajo para sus organizaciones, en cuya ejecución se hace necesaria la aplicación de las capacidades adquiridas.

El primer taller de seguimiento se llevó a cabo del 14 al 16 de noviembre, en el mismo además de reforzar aprendizajes, se evaluaron los avances de los planes de acción propuestos por los grupos de trabajo en el taller anterior y se plantearon actividades futuras complementarias.



b. Cooperación con la OPS

- Aplicación del Instrumento de Diseño Visión y Estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Inocuidad del País.

En una iniciativa conjunta entre el IICA y la Organización Panamericana para la Salud (OPS/OMS) se elaboró el Instrumento de Diseño, Visión y Estrategia para sistemas nacionales de inocuidad de los alimentos, con el objetivo de ayudar a los servicios nacionales a establecer su nivel actual de desempeño, a compartir una visión con el sector privado, a establecer prioridades y a facilitar la planificación estratégica, con el fin de cumplir con las obligaciones y aprovechar las nuevas oportunidades de la globalización.

En este sentido, se realizó el proceso de aplicación del DVE en el Ecuador, con sede en la ciudad de Quito, los días 29 de mayo al 2 junio. En el proceso se realizaron tres sesiones individuales, una para el sector oficial, una para el sector privado y una de visión común con la participación de los dos sectores. Este evento contó con el apoyo del Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

En el evento del sector oficial participaron 62 funcionarios, con una amplia asistencia de varias instituciones y con una alta representatividad de técnicos de las diferentes provincias. Un procedimiento similar se utilizó con el sector privado con la participación de 21 técnicos tanto del sector industrial y académico.

Con el fin de darle un mayor impulso al proceso y presentar los resultados obtenidos en el taller de visión común, en el cual, se definieron las variables críticas prioritarias que requieren actividades, estrategias, responsables y tiempos, se realizó un desayuno de trabajo con las principales autoridades y actores del sector oficial como privado, quienes coincidieron en señalar el compromiso de participar conjunta y activamente en la ejecución del plan y felicitaron la iniciativa de integración de la cooperación técnica de las agencias internacionales OPS e IICA.

6. RESULTADOS DE LA COOPERACION TECNICA HORIZONTAL

Apoyo recibido por el Gobierno de Chile al Gobierno del Ecuador, para el diseño del Centro de Políticas Agropecuarias (CEPA). mediante la participación del señor Octavio Sotomayor, Director Ejecutivo de ODEPA, como instrumento para la ejecución de las Políticas de Estado Agropecuario Ecuatoriano 2006-2016, elaboradas en su oportunidad gracias al apoyo de una Comisión Interinstitucional (SNV, FUNDAGRO, MAG, CORPEI e IICA) conformada mediante Acuerdo Ministerial No. 043 del 6 de febrero del 2006.

7. NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACION TECNICA

Entre las nuevas oportunidades están el inicio de la negociación con el Nuevo Gobierno para plantear la ejecución del Programa SANIECUADOR, en respuesta a la necesidad de estructurar un modelo de servicio para la exportación, el cual involucra aspectos productivos (certificaciones en BPA), sistemas de trazabilidad y modelos con responsabilidad social empresarial; incorporar la Gestión de Conocimiento para la formación de equipos nacionales en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Líderes de productores y gremios del Sector agropecuario y el fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo de la Agrobiotecnología y Bioseguridad.

8. LISTA DE PUBLICACIONES

8.1. Libros impresos:

Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG. Marzo 2006. Políticas de Estado para el Sector Agropecuario Ecuatoriano 2006-2016. Quito-Ecuador

Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG; Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones, CORPEI; Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, SESA; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. 2006. Manual de Plagas de Carácter Cuarentenario para Rusia, Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y otros Mercados de Exportación de Ornamentales.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG; Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, SESA; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. 2006. Manual de Funcionamiento del Sistema de Normas y Procedimientos para Certificación Fitosanitaria de Productos Vegetales de Exportación.

Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad, MICIP; Programa de Apoyo a la Gestión del Comercio Exterior, PACE; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. 2006. Ecuador: Nuestros productos para el mundo.

8.2. Disco compacto:

Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, SESA; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA; PRONACA; RUMITAG; et al, 2006. Memorias del Taller de Trazabilidad variable estratégica para la competitividad. Quito, EC. 1 disco compacto, 8mm.

Universidad Técnica de Ambato; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. 2006. Memorias del Curso de Bibliotecología Virtual. Cuenca, EC. 1 disco compacto 8mm.

Universidad Central del Ecuador, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. 2006. Memorias del Curso de Bibliotecología Virtual. Quito, EC. 1 disco compacto 8mm.

Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias, INIAP; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. 2006. Memorias del Curso de Bibliotecología Virtual y Centros de Gestión de Información. Quevedo, EC. 1 disco compacto 8mm.

Universidad Técnica de Ambato et al. 2006. Memorias del Primer Congreso de la Papa. Ambato, EC. 1 disco compacto 8mm.

Universidad Central del Ecuador; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. 2006. Memorias del Curso profesional por competencias. Quito, EC. 1 disco compacto 8mm.

Instituto Nacional de Capacitación Campesina, INCCA; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. 2006. Memorias del Taller de la Planificación Estratégica. Quito, EC. 1 disco compacto 8mm.

Universidad Técnica de Babahoyo, UTB; Consejo Nacional de Facultades de Ciencias Agropecuarias CONFCA; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. 2006. Memorias del III Foro Nacional de Educación Superior Agropecuaria. Babahoyo, EC. 1 disco compacto. 8mm.